

FE DE ERRATAS/NOTA ACLARATORIA

CORRESPONDIENTE AL EXP.2022/0018/SV "SERVICIO DE AUDITORÍAS EXTERNAS PARA LA CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO ISO 22301:2019 EN AIGÜES D'ELX.

DONDE DICE: (página 3 Anexo Pliego)

E.- CAPACIDAD, SOLVENCIA, CLASIFICACIÓN Y CALIDAD:

No se exige solvencia, ni clasificación.

Como requisito técnico exigible, las empresas licitadoras deberán presentar las pertinentes acreditaciones por parte de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

DEBE DECIR

No se exige solvencia, ni clasificación.

Como requisito técnico exigible, las empresas licitadoras deberán presentar las pertinentes acreditaciones por parte de la Entidad Nacional de acreditación (ENAC), u otra entidad de acreditación equivalente, para la certificación de ISO 22301:2019, perteneciente a International Acreditation Forum (IAF), que permite el reconocimiento mutuo entre Organismos de Acreditación a nivel mundial.

DONDE DICE: (página 6 PACP)

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

8) Aportación de la pertinente acreditación por parte de la Entidad Nacional de acreditación (ENAC) para la certificación de ISO 22301:2019.

DEBE DECIR

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

8) Aportación de la pertinente acreditación por parte de la Entidad Nacional de acreditación (ENAC) u otra entidad de acreditación equivalente, para la certificación de ISO 22301:2019, perteneciente a International Acreditation Forum (IAF), que permite el reconocimiento mutuo entre Organismos de Acreditación a nivel mundial.



DONDE DICE: (página 6 PPT)

5. REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS EMPRESAS LICITADORAS

Como requisito técnico exigible, las empresas licitadoras deberán presentar las pertinentes acreditaciones por parte de la Entidad Nacional de acreditación (ENAC).

DEBE DECIR

5. REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS EMPRESAS LICITADORAS

Como requisito técnico exigible, las empresas licitadoras deberán presentar las pertinentes acreditaciones por parte de la Entidad Nacional de acreditación (ENAC) u otra entidad de acreditación equivalente, para la certificación de ISO 22301:2019, perteneciente a International Acreditation Forum (IAF), que permite el reconocimiento mutuo entre Organismos de Acreditación a nivel mundial